

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Departamento de Proveduría Institucional

SOLICITUD DE COTIZACION
CONTRATACION DIRECTA 2022CD-000010-CNR
DISEÑO Y CONFECCIÓN DE CAMISAS PARA LA COMISIÓN DE GESTIÓN
AMBIENTAL

Línea	Cantidad	Descripción del bien
1	2	<p>Diseño y confección de camisas para dos miembros de la Comisión de Gestión Ambiental.</p> <p>Especificaciones técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Camisa color blanco para mujer estilo columbia, manga corta - Tallas S y XS - Con logo institucional en el pecho lado izquierdo y logo de la comisión en la manga izquierda

Condiciones generales:

1. Fecha y hora de cierre de recepción de ofertas: **Jueves 31 de marzo de 2022 a las 10:00 am.**
2. El oferente debe cotizar el precio unitario y total. El precio debe incluir el impuesto al Valor Agregado IVA en su tarifa reducida de un 2% (artículo 11 numeral 2d Ley 9635). Debe presentar el desglose del precio del bien o servicio e impuesto. El precio debe ser firme y definitivo.
3. El oferente debe estar al día en el pago de sus obligaciones con la CCSS, Fodesaf y Tributación. El Conare verificará esta información y en caso de morosidad solicitará las subsanaciones correspondientes.

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Departamento de Proveduría Institucional

4. La oferta debe estar debidamente firmada y debe enviarla al correo electrónico proveeduria@conare.ac.cr con firma digital o con firma escaneada y sellada.
5. El oferente debe indicar el **plazo de entrega** (máximo 5 días hábiles).
6. El oferente debe indicar la **garantía** (mínima de 1 mes).
7. Lugar de entrega: Almacén Institucional del Conare (Edificio Franklin Chang, Pavas), coordinar previamente con el Sr. Diego Herrera al teléfono 2519-5799, o al correo electrónico dherrera@conare.ac.cr.
8. La vigencia de la oferta deberá ser mínimo 10 días hábiles.
9. El CONARE emitirá una orden de compra con los bienes o servicios contratados.
10. El CONARE es zona libre de plástico de un solo uso (acuerdo 9-2019 del 12 de marzo de 2019) por lo que algunas disposiciones dirigidas tanto al oferente como al contratista estarán orientadas en la aplicación de esta declaratoria. Para el empaque de los bienes a entregar, no se podrá utilizar bolsas plásticas o plástico para embalaje, pues el Conare es libre de plásticos de un solo uso, por lo anterior debe utilizarse alternativas renovables o reutilizables, por ejemplo: bolsas de papel, cajas de cartón, entre otros.
11. Forma de pago: El contratista entregará el bien o servicio el cual tendrá un recibido a conformidad, puede ser un oficio o un acta de recepción definitiva, todo de acuerdo a los términos de este cartel. Una vez que el contratista obtenga el recibido a conformidad, enviará la factura electrónica al correo electrónico: facturaelectronica@conare.ac.cr junto con el comprobante de recibido a conformidad. El pago se hará efectivo dentro de los ocho días hábiles después de recibida a satisfacción la factura. Toda factura electrónica deberá desglosar el Impuesto al Valor Agregada (IVA) de un 2% sobre el precio del bien.

MARIA
VICTORIA
ORTEGA
CALDERON
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
MARIA VICTORIA
ORTEGA CALDERON
(FIRMA)
Fecha: 2022.03.29
16:01:18 -06'00'



Victoria Ortega Calderón

Analista, Proveduría Institucional

No. 20144

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES



REFERIRSE SIEMPRE A ESTE NUMERO

TELEFONO: 2519-5700 FAX: 2296-7771

DIA	MES	AÑO
06	Abril	2022

APARTADO: 1174-1200

PAVAS,ROHMOSER

CEDULA JURIDICA No. 3-007-045437-08

Orden de Compra Local

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

PROVEEDOR: Luis Enrique Granados Jimenez

LINEA	CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	2,00	299040350000000000	Camisas	15.300,00	30.600,00

Diseño y confección de camisas para dos miembros de la Comisión de Gestión Ambiental.

Especificaciones técnicas

?Camisa color blanco para mujer estilo columbia, manga corta.

?Tallas S y XS.

?Con logo institucional en el pecho lado izquierdo y logo de la comisión en la manga izquierda.

Subtotal: ¢30.000,00

IVA: ¢600,00

Precio total: ¢30.600,00

Plazo de entrega: 5 días hábiles

Garantía: 1 mes

*****UL*****

El contratista debe desglosar en la factura el IVA el cual corresponde a un 2% de tarifa reducida (Ley 9635 art. 11 numeral 2d)
 Favor facturar a nombre del CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, e incluir el número de cuenta cliente con el nombre del banco a depositar, para efecto de cancelación de la factura. Enviar la factura electrónica al correo: facturaelectronica@conare.ac.cr
 En caso de entrega de mercancías, coordinar la fecha y hora de la entrega con el señor DIEGO HERRERA al 2519-5799 (Almacén Institucional), en caso de servicios coordinar la prestación del mismo con el administrador / enlace del contrato

VALOR EN LETRAS	Treinta Mil Seiscientos Colones Con 00/100	¢	30.600,00
JONATHAN ALEXIS CHAVES SANDOVAL (FIRMA) PERSONA FISICA_CPF-01-0950-0443 Fecha declarada: 06/04/2022 10:50:22 AM Esta representación visual no es fuente de confianza. Valide siempre la firma.			
AUTORIZADO POR			

INFORMACION PRESUPUESTARIA				NUMERO DE CONTRATACION Y USUARIO	
PARTIDA	CENTRO	META	MONTO	2022CD-000010-CNR	
2.99.04	Textiles y vestuario 010101	OPES Presupuesto 1.18.1	30.600,00		